



ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS  
Y  
UNIDAD ARGENTINA LATINOAMERICANA

# Debate sobre

*ANALISIS CRITICO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL*

*LA DEFENSA NACIONAL EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE  
LIBERACION NACIONAL E INTEGRACION LATINOAMERICANA*

4 de Diciembre de 1984

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires

Tels. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Impreso en Abril de 1985

APDH  
4.12.1984

Si no hubiera tenido un compromiso anterior, seguro que la palabra igualmente me habría correspondido en primer término, habida cuenta de los expositores, de los prestigiosos hombres y mujeres que hoy integran este panel; para mí es una gran responsabilidad compartir con ellos esta mesa, y un profundo honor. Seguramente no voy a ser nada original al tocar un punto que lleva por título: "El rol de la Sociedad en la defensa nacional".

En una Argentina totalitaria, o en cualquiera bajo un régimen dictatorial, el corporativismo, de una o de otra manera, está presente; las instituciones no tienen conexión entre sí porque no hay libertad, diríamos que a las instituciones les ocurre lo mismo que a los hombres y mujeres dentro de esa sociedad autoritaria, así como cada uno vive aislado en sus casas por temor, por indiferencia, porque está motivado para la no participación, dentro de esa sociedad las instituciones viven aisladas y cada una preocupada sólo por lo que le ocurre dentro de ella.

Cuando hay autoritarismo, por supuesto que son las fuerzas armadas las únicas que se ocupan de las cuestiones de la defensa; cuando hay autoritarismo son solamente los sectores clericales activos los que entienden sobre las cuestiones de la fe, porque inclusive prácticamente la fe no existe en los hombres y mujeres que viven en ese sistema de fuerza; esto ocurrió en Argentina cada vez que hubo un golpe y se instaló un gobierno fuerte. Pero, ¿qué ocurrió cuando hubo democracia?, lo que nosotros decimos democracia formal o democracia débil? Si bien en forma aparente las instituciones estaban interrelacionadas, lo real es que había también en lo profundo de esa sociedad aparentemente democrática una división que era contundente: la división de la sociedad entre civiles y militares.

Cuando no se ejerce la plena democracia, la democracia en profundidad, siempre hay divisiones; en un sistema autoritario, como dijimos con instituciones aisladas, en una democracia débil, la sociedad dividida en compartimentos estancos, civiles y militares, cada uno abroquelados en sí mismos, como si no debiera existir entre ellos interrelación o interdependencia alguna, en una absurda pretensión de no injerencia, donde a cambio de que los civiles no se entrometieran en las cuestiones castrenses las fuerzas armadas, éste era el presupuesto, no habrían de intervenir en la órbita de los gobiernos civiles; la experiencia demostró que nada fue más erróneo, nada fue más incumplido e inconveniente que este esquema dentro de la sociedad democrática formal.

El país conoce la experiencia, los argentinos saben que siempre hubo permanentes interrupciones al orden constitucional, que éste pacto tácito de no injerencias no fue respetado nunca porque siempre los militares terminaron derrocando al gobierno civil y aumentando significativamente las atribuciones militares que los llevaron, exclusiva y excluyentemente, a definir estrategias, a delinear hipótesis de guerra, a elegir armamentos que se comprarían, sofisticados o no, a determinar quiénes serían los países aliados, con el compromiso que en materia internacional esto implica, y hasta llegaron a importar doctrinas ajenas al sentir nacional, como la doctrina de la seguridad nacional, cuyas nefastas consecuencias estamos pagando costosa y amargamente el conjunto de los argentinos.

En el autoritarismo y en la sociedad democrática formal siempre hubo divisiones y esto nos dejó algunas enseñanzas que debemos aprovechar. Aprendimos por ejemplo, en base a este pasado terrible, a este péndulo tan reiterativo de gobiernos militares fuertes y gobiernos civiles débiles, que la guerra no era cuestión exclusiva de los militares y que por haberla enfocado con exclusividad los militares, sufrimos la experiencia dolorosa de Malvinas;

que un tratado de paz y amistad no siempre es la consecuencia inmediata de un conflicto armado. Pudimos demostrar en pocos meses de democracia que aún sin estar en una actitud de conflicto inminente es posible afirmar la paz y la amistad; la guerra como la paz nos corresponden a todos los argentinos y no exclusivamente a los militares.

Hoy vemos con absoluta simpatía en base a esta experiencia cómo empiezan a esbozarse dentro del contexto social, iniciativas de militares que se ocupan de defender la democracia y las instituciones; vemos con real orgullo los argentinos, con satisfacción, cómo militares comienzan a entender que también desde el campo en que están situados pueden contribuir concreta y coherentemente a este sistema que queremos definitivamente los argentinos.

Por ahí anda el CEMIDA que es un centro de reciente creación que está señalando en qué forma los militares retirados pueden contribuir al mantenimiento de las instituciones y aportar a la democracia argentina.

Y vemos también cómo desde el campo civil podemos analizar cuestiones que hacen a la defensa nacional. Los militares, contribuyendo a la democracia; los civiles, encarando temas que en un pasado reciente hubiera sido impensable. Así como hoy sabemos que la justicia no significa un juez que aplique estrictamente la ley, por mejor técnico y jurista que sea, si vivimos en una sociedad injusta a todos, podemos afirmar que las cuestiones de defensa no dependen de un general iluminado o de un almirante genial que haya escrito o leído tratados de estrategia; la defensa nos corresponde también a todos, cada uno en la medida de sus posibilidades puede aportar a la defensa nacional que dejó de ser definitivamente un problema estrictamente militar.

Nuestra sociedad no es una sociedad que se plantea luchas de agresión o políticas expansionistas. Los argentinos somos un pueblo, como casi todos los pueblos, eminentemente pacífico. Pero, a pesar de ello, necesitamos de las fuerzas armadas y no planteamos su disolución. Las queremos democráticas, del lado del campo popular y aptas para la defensa nacional.

Queremos afirmar desde esta democracia renaciente la democracia de otros países con el ejemplo y con actitudes de apoyatura moral y política, pero nunca con actitudes militares. Si partimos de la base de que no queremos un ejército de expansión, si partimos del concepto que la defensa no es ya una cuestión eminentemente militar, debemos pensar entonces en todas las áreas que contribuyen a defendernos como nación.

Defensa nacional no significa solamente defender las fronteras de un ataque exterior, además implica defender un sistema de vida, una historia, un concepto de progreso que tenemos los argentinos, implica defender los partidos políticos, nuestra libertad y nuestra democracia, que queremos que vaya evolucionando a través del tiempo.

La ocupación plena del territorio nacional es fundamental. Hace pocos días largos debates se hicieron en muchas tribunas y por los canales de televisión y en las radios: el tema era el Beagle. Algunos se rasgaban las vestiduras hablando de soberanía y queriendo aparecer como más argentinos que cualquiera de nosotros; pero el 25 de noviembre los argentinos, en su inmensa mayoría, revalorizamos la paz, Latinoamérica, y nuestro papel concreto de actores en esta democracia.

Desautorizamos así a aquellos que nunca habían consultado al pueblo argentino, y hablaban de soberanía y pretendían aparecer como sus grandes defensores a pesar de que, cuando fueron gobierno se ocuparon fundamentalmente de Buenos Aires y se olvidaron de las zonas más lejanas, de los confines más australes del país. Supimos distinguir entre

quienes tienen autoridad moral para hablar de determinados temas y quienes nada hicieron, y, muy por el contrario, jamás consultaron al pueblo cada vez que fueron gobierno. Se puso afónico algún almirante solitario y apareció como político algún otro general que fue proclamado por uno, cuando no lo conocía nadie. Temblados espantados ante la posibilidad de un acuerdo con Chile por el Beagle algunos "Nazionalistas" eruditos en fechas y mapas, sin entender que se trata de ver el contexto global dentro del cual debemos defender la independencia y soberanía y proveer a la defensa nacional.

Una sociedad insatisfecha de ninguna manera está apta para defenderse; un hombre que no le alcanza el salario, difícilmente podemos pedirle que se arme en defensa de la nación, un indígena marginado, sin tierra tampoco va a estar motivado; se trata entonces de desarrollar nuestros recursos básicos y, fundamentalmente, desarrollar nuestras industrias para tener una plena capacidad operativa y una mano de obra ocupada que posibilite una adecuada defensa nacional.

La experiencia nos indica que en la segunda guerra mundial no se ganó tanto en el campo de batalla sino detrás de las trincheras, y en la primera guerra también triunfaron los países que aguantaron más y pudieron mantener el aparato productivo a pleno. Nosotros en Malvinas hicimos una guerra que la teníamos perdida desde el primer minuto. Ni fuerzas entrenadas y aptas para el combate, ni aparato productivo, porque lo teníamos destrozado a través de un plan económico perverso que cerró fábricas, que creó desocupación, que bajó el salario, ni un consenso internacional que posibilitara que el resto de los países de la comunidad internacional viera con buenos ojos y con simpatía esa guerra que emprendieron algunos sin consulta. Al contrario, cada noticia que llegaba al exterior desde la Argentina eran los NN y los secuestrados, creando una situación de desprestigio nunca igualada.

No hace mucho una marcha por el "NUNCA MAS" quiso demostrar en qué forma los argentinos empezábamos a descender el velo de tanta mentira y de tanto engaño. Como culminación de la misma, el informe final a manos del presidente de la república por parte de la Comisión Sábato; en ese informe empezamos a ponerle nombre y apellido a los NN, a los secuestrados y a los torturados, y también le pusimos nombre y apellido a los grandes responsables que se quisieron ocultar; es decir estamos empezando a analizar en democracia los grandes temas nacionales, a tratar de terminar con la doctrina de la seguridad nacional que nos hacía creer que vivíamos en una guerra permanente librada en cada tiempo y lugar, donde todos nosotros éramos meros instrumentos y peones de un ajedrez mundial donde EE.UU. nos introducía en la confrontación Este-Oeste.

Desde el 10 de Diciembre hemos tomado la determinación política de no implicarnos en conflictos que no nos pertenecen, pues si bien nos encontramos geográfica e históricamente en occidente, sufrimos el mismo endeudamiento y discriminación del Sur, de los países periféricos, respecto del Norte, con su desarrollo notable que acrecienta día a día la brecha de la desigualdad.

La sociedad argentina tiene un rol fundamental que jugar para proveer a la defensa: generar, respaldar y desarrollar propuestas sensatas de integración regional, único camino apto para alejar competencias anacrónicas y trasnochadas carreras armamentistas. Me avisan que mi tiempo se agotó. Les digo entonces, por último, que como simple militante del campo popular me siento honrado de haber participado en este panel y de haber tenido un auditorio tan calificado. Muchas gracias.

## PADRE OSVALDO MUSTO

No voy a referirme al tema con todos los aspectos que debieran hacerse, porque hay uno de ellos que es el aspecto histórico, con respecto a la doctrina, a la así llamada doctrina de la seguridad nacional, que mas que una doctrina, dicen los obispos en Puebla, es una ideología. Porque una ideología trata de dar una explicación total, totalizante, totalizadora del hombre, de su relación con la historia, con la naturaleza, con las personas, con las cosas.

Yo no voy a hacer la historia; eso, ustedes en los trabajos de Simón Lázara, lo tendrán mejor de lo que yo pueda hacer aquí esta noche, entendiéndolo indudablemente que la doctrina no es argentina, tuvo su origen en Panamá, muy estimulada por la Junta Interamericana de Defensa, que dejó de ver como el adversario y enemigo potencial simplemente a los países que estaban detrás de la cortina de hierro, para empezar a ver como enemigo potencial en cada país a aquellos que rechazaban situaciones como las que menciona este documento: la instrucción sobre la teología de la liberación.

En ciertas regiones de América Latina el acaparamiento de la gran mayoría de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, la casi ausencia o la carencia del Estado de Derecho, las dictaduras militares que ultrajan los derechos elementales del hombre, la corrupción de ciertos dirigentes en el poder, las prácticas salvajes de cierto capital extranjero constituyen otros tantos factores que alimentan un violento sentimiento de revolución en quienes se consideran víctimas impotentes de un nuevo colonialismo de orden tecnológico-financiero, monetario o económico, quienes se levantaban contra este estado de cosas, que fueron calificados, fíjense ustedes, por un coronel, amigo personal, que me dijo son en definitiva, hablando de los subversivos, testigos equivocados de una sociedad injusta, quienes se levantaban contra estas injusticias aparecían ya como el enemigo que había que aniquilar.

En ese sentido conocemos todos los estragos a los que nos llevó esta doctrina de la seguridad nacional. Todos los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla de los Angeles, México, dijeron al respecto de la misma doctrina: "en los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada doctrina de la seguridad nacional que es de hecho más una ideología que una doctrina, está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas, pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental-cristiana. Desarrolla un sistema represivo en concordancia con su concepto de guerra permanente, en algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico" y decían al respecto los obispos antes de entrar en la valoración de éstos: "una convivencia fraterna, lo entendemos bien, necesita de un sistema de seguridad -y me voy a referir en seguida a la seguridad como un valor- para imponer el respeto de un orden social justo que permita a todos cumplir su misión en relación al bien común; éste por tanto exige que las medidas de seguridad estén bajo control de un poder independiente capaz de juzgar sobre las violaciones a la ley y de garantizar medidas que las corrijan".

La doctrina de la seguridad nacional, entendida como ideología absoluta, no se armoniza con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado en cuanto administrador del bien común. Impone en efecto

la tutela del pueblo por élites de poder militares y políticas y conducen a una acentuada desigualdad en los resultados del desarrollo.

Indudablemente a pesar de que hace un año que estamos viviendo en el Estado de Derecho, con las instituciones en marcha, tratando de afianzar, no sin dificultades serias, aquel modelo de vida que es indudablemente el más adaptado para que el hombre ejerza sus innatas aspiraciones a la igualdad y a la participación que es la democracia. Hablar de la doctrina de la seguridad nacional parece un retorno al pasado y yo soy de los que opinan que tenemos que mirar hacia el futuro, pero es indudable que también si buscamos lo que tantas veces en la Iglesia a través de una cantidad de documentos, más allá de las fallas de tal o cual sacerdote, de tal o cual obispo, hemos proclamado: "la reconciliación", no podemos buscar en el olvido ese camino.

La reconciliación, que es el paso de un estado de enemistad a otro de amistad, requiere por ser un acto recíproco, no el que pone uno perdonando al otro simplemente, si este otro no reconoce sus culpas y no las repara y promete enmendarse, requiere no olvidar el pasado, el pasado olvidado se torna traumático; por eso es que siempre digo que nosotros tenemos que enterrar a nuestros muertos en paz, porque si no los enterramos en paz ellos vuelven como traumas que no pueden ser olvidados, pero para enterrarlos en paz tenemos que ponernos en paz nosotros los que estamos vivos.

No podemos dejar el pasado olvidado, que se vuelve traumático, pero ese pasado que miramos con rabia, con encono y con odio tenemos que empezar a mirarlo con un corazón dolido pero pacificado; la reconciliación exige la justicia, exige la verdad, la libertad, también el amor y la forma más alta de la misericordia que es el perdón, pero es indudable también que requiere la restitución de todos los derechos conculcados.

En primer lugar el derecho a la vida, en segundo lugar el derecho a la libertad, se mata a un hombre cuando se lo priva de su libertad porque es el centro espiritual de su vida, el derecho de todo un pueblo a participar en la elección de su destino y no que un grupo elitista pretenda imponerle su voluntad, negando entonces el concepto más elemental de soberanía que no estriba sólo en la soberanía de tipo territorial sino en la soberanía ante todo del pueblo y en la seguridad que implica no sólo estar seguro dentro de nuestras propias fronteras, sino también tener seguridad en el trabajo, en la vivienda, en el salario y en tantos otros derechos económico-sociales necesarios para afirmar la seguridad de nuestro país. Restituir los derechos económico-sociales, restituir los derechos del pueblo a elegir su propio destino, restituir los derechos de la verdad, porque cuando a un pueblo se le han hecho tales ocultamientos, tales reticencias mentales, tales mentiras es imposible hablar de reconciliación sin comenzar a restituir la verdad.

Pero es indudable también que la "seguridad es un valor", y esto me lleva a señalar no sólo los males, en un análisis así crítico muy somero de la doctrina de la seguridad nacional, sino también a señalar lo que a mí me parece elemental porque me parece que es lo que está en quiebra en nuestro país y de lo cual la doctrina de la seguridad nacional no ha sido sino el nefasto efecto de toda una situación de crisis muy grave que venimos atravesando no de estos últimos años simplemente como bien se dijo, sino de muchos años atrás. Es la crisis de los valores, y cuando en un país se absolutizan valores y en torno a esos valores absolutizados se constituyen grupos que excluyen a otros valores, también absolutizados, entonces llegamos a la lógica sistemática de la guerra permanente, cuando se absolutiza la seguridad nacional en contra de la libertad y la justicia sabemos qué es lo que

pasa. Lo hemos vivido. Cuando se absolutiza la libertad en contra de la justicia y de la seguridad, vivimos aquello que ya Lacordaire decía hace muchos años, siglos, "entre el pobre y el rico, entre el débil y el fuerte la libertad es la que oprime y la ley la que libera".

Cuando se absolutiza la justicia en contra de la libertad, la vida no merece vivirse porque se ha matado al hombre al matarlo en el centro espiritual que es la libertad, por eso yo creo que aquí lo que está en crisis y lo que hay que afrontar cuando se habla de los conceptos básicos de la defensa nacional y del rol de la sociedad en la defensa nacional, es el tomar conciencia que lo que está en quiebra es el mismo concepto de bien común, y lo que se ha quebrado en nuestro país es lo que llamamos la unidad nacional, la propia identidad nacional: debemos aunarnos todos los que tenemos distintos modelos o proyectos, y no voy a entrar ahora a distinguir modelos de proyectos que es una distinción muy importante, a ponernos en la búsqueda de un modelo de sociedad, lo cual exige bastante tiempo, pero que exige también no perder el tiempo y empezar la tarea ya porque es una urgencia de nuestro país.

Cuando uno analiza la absolutización de valores que se da o que se dió y que se sigue dando en muchos sectores, muestra que lo que está en quiebra es el contenido mismo del bien común, y entonces hay que ponerse a elaborar el contenido esencial de ese bien común, ese bien que es inseparable de la persona humana, de sus instituciones, de la familia ante todo, ese bien que ha sido definido por Juan XXIII como "el conjunto de las condiciones que posibilitan a la persona humana, a su familia y a sus instituciones el pleno desarrollo".

Por eso creo que el tema de la seguridad nacional va más allá de cómo deben organizarse o no nuestras fuerzas armadas, institución que hay que salvaguardar por encima de aquellos nefastos hombres que tuvieron la responsabilidad de representarla y lo hicieron de una manera tan atroz y tan dramática para nuestro pueblo. Creo que tenemos que ponernos a trabajar en este sentido, en el redimensionamiento de lo que entendemos por bien común y en el afianzamiento de nuestra propia identidad nacional y para eso entonces, las élites dirigentes, las élites intelectuales del país, creo que deberían reconocer que una de las principales enemistades que se ha dado y que requiere entonces el llamado a la reconciliación es la quiebra entre esas mismas élites y la fuente de los valores que es el propio pueblo.

Hay que ir a la fuente a descubrir en el mismo pueblo los valores para que esas élites pensantes le den organicidad, expresividad para redimensionar nuestra propia identidad. Si llega aquí un marciano -si es que existen- y hablara con un argentino, quién negará que Jorge Luis Borges es argentino, que tiene más de 80 años y nació en nuestro país, y si a ese mismo marciano, por hipótesis, lo hacemos hablar con Atahualpa Yupanqui, quién negará que Atahualpa Yupanqui es argentino; yo creo que al marciano lo tenemos que poner en el manicomio.

Cuál es la Argentina: la de Atahualpa?, la de Borges? Por eso creo que lo que está en crisis es la identidad nacional y entonces, en un proyecto de defensa nacional, debemos analizar profundamente este contenido de los principios axiológicos, digamos así, rectores, éticos que debemos afirmar en nuestra propia sociedad y del contenido mismo del bien común para ponernos todos a participar, a tomar parte activa en desarrollarnos.

Hay un apartado aquí que habla de la juventud y yo diría en ese sentido que tendrían-

mos que preparar, desarrollar, estimular a nuestra juventud de la cual no tenemos que decir esa macana que dicen tanto los políticos: "la juventud es la esperanza del mañana". Termínela con esa expresión, en el mañana esa juventud tendrá la misma edad de nosotros. La juventud es una realidad del presente, a la cual hay que abrirle cauces institucionalizados de diálogo y de participación, porque en Latinoamérica señores más del 55 por ciento tiene menos de 30 años.

Entonces hay que abrirle los canales institucionalizados de diálogo y formar juventudes que dejen de ser ingenuas para vivir en el realismo de las situaciones, juventudes que dejen de ser indiferentes para vivir en el interés y en la atención, juventudes que no sean conformistas sino inconformistas buscando siempre mejorar. Juventudes que no vivan en la superficialidad sino en la profundidad de las cosas, que no vivan en el pesimismo sino en el optimismo del que se sabe joven y que tiene fortaleza para afrontar la ardua tarea que tiene que afrontar desde hoy. Juventudes que dejen la evasión por la participación, juventudes que dejen el egoísmo por la solidaridad, que dejen el individualismo por la comunión, juventudes, en definitiva, que dejen de estar desorientadas para vivir en la sabiduría, para vivir con la fortaleza, para vivir con la comprensión el momento que les toca vivir tomando parte activa en una sociedad abierta a ellos, que les ha facilitado los canales para expresar los valores innumerables que tienen.

Por eso digo que el tema de la seguridad nacional va más allá de lo territorial y va más allá del rol y de la ubicación de las FF.AA. dentro del esquema de defensa de nuestra seguridad. No es a mí, que no soy técnico, a quien le corresponde decidir el rol de las FF.AA., pero yo quería esta noche transmitirles estas líneas como mi pensamiento. Nada más.

#### HEBE CLEMENTI

El problema de la defensa nacional y la doctrina bautizada como de "seguridad nacional" se reitera a lo largo y a lo ancho de todo el continente latinoamericano y es fruto de una historia a medio hacer y de la limitación de los pueblos en conquistar una real y verdadera soberanía. Habrá que ver en qué medida somos culpables de esta situación.

Los latinoamericanos tenemos una historia muy trabajosa que empieza con la declamación de libertades que constituye un marco de aspiraciones hacia el cual tiende la marcha de las sociedades, pero que está muy lejos de verse representado en las estructuras de poder de cada sociedad. La presencia de un espacio desmesurado y el hecho de la desconexión de las comunidades indígenas con respecto a las sociedades impulsoras de proyectos nacionales, agrava todos los problemas y dificulta la consolidación de los Estados.

En cuanto a los ejércitos, una vez concluidas las luchas por la independencia de la opresión española, hubo un repliegue en las situaciones internas de cada país, y algunas escaramuzas limítrofes en espacios no dirimidos todavía frente a la situación colonial. Si bien en algunos lugares, como en México, el ejército tuvo prerrogativas o fueros especiales garantizados por el lugar que guardaba en la sociedad colonial, en general no existe hasta fines de siglo un agigantamiento del sector militar en las escuálidas sociedades nacionales americanas.

Sin embargo, el énfasis que se pondrá en la segunda mitad del siglo por definir fronteras interiores, exterminar al indio, y resolver por las armas algunos conflictos de vieja data, impondrá espejos europeos -especialmente el prusiano- en el que se mirarán todos los ejércitos de todos los estados americanos que se califican para la carrera de ser más fuertes y mejor dotados en la lucha por la sobrevivencia, siguiendo el código darwiniano y spenceriano al uso de entonces.

Si en Chile el ejemplo es la lucha por el salitre, en Bolivia será la consecuencia de la derrota y en Argentina la emulación incentivada. A partir de la primera década del siglo, esta actitud es la prevaleciente en toda América Latina (incluyendo el México del porfiriato), y así transcurren las tres primeras décadas del siglo XX, adobadas por un adoctrinamiento unívoco y un profesionalismo incondicionado, hasta que la crisis de 1930 precipita la irrupción de estas fuerzas en el marco del poder institucionalizado a través de un liberalismo asentado en el voto de las mayorías.

En la Argentina, especialmente, la Ley Sáenz Peña de 1912, había garantizado después de una larga lucha política y una persistente educación política masiva, la instalación de una república democrática representativa del voto popular. Fueron escasos catorce años de funcionamiento de una experiencia democrática y popular, que si bien no alcanzó a desestructurar el poder oligárquico que prevalecía, orientó medidas en ese sentido y sobre todo educó al pueblo hacia la defensa del voto como expresión de las mayorías populares.

El ejército, sin embargo, sostuvo una posición poco amistosa, en función de la defensa de un profesionalismo, y sólo las concesiones del gobierno alvearista postergaron la eclosión de la repulsa. Hacia el '30, afianzado el ejército por las ideologías autoritarias triunfantes en Europa, y por el descrédito dirigido contra el gobierno popular de Yrigoyen en su segunda presidencia, y en medio de la crisis económica que cundía por el mundo capitalista, y en medio de la crisis económica que cundía por el mundo capitalista, se promueve una "revolución" que instala en el poder al ejército, munido de una ideología que sustenta la peregrina doctrina de que "el ejército es la nación".

Sobre esa base, no cabía el voto popular y en sustancia se trataba del imperio de la minoría que se considera mejor y más jerarquizada para el mando. "La hora de la espada" que en altisonante prosa declamaba Leopoldo Lugones, se refería a ese imperio de los mejores, que aureoleaba a los defensores de la patria, que a su vez habían sido aquellos que nos garantizaran la independencia de los españoles.

Esta suplantación del pueblo de la nación, la ciudadanía, por la tutela de las fuerzas armadas, se fue haciendo cada vez más cerrada y más alejada de los intereses del pueblo, hasta derivar en esta nefasta doctrina de la seguridad nacional, que en época del General Onganía pasó a complementar con la de las "fronteras ideológicas", hasta configurar todo un cuerpo de doctrina absoluta y dependiente a un tiempo.

Porque el imperio que ejercía sobre las formas institucionales de nuestro país, se traducía en dependencia respecto de las necesidades supuestamente defensivas de los Estados Unidos, frente a la defensa continental, sobre la base de la oposición al mundo opresor de la libertad (el soviético). Todo lo cual supuso también un fuerte endeudamiento por gastos militares, al paso que nuestra oficialidad pasaba largas temporadas de entrenamiento en reductos como West Point, Panamá, etc., al igual que los jefes militares del resto del continente americano.

Con algunas oscilaciones, y algunas contramarchas, que dieron lugar a un endurecimiento cada vez mayor de las atribuciones autoritarias y militaristas, transcurrió nuestra existencia institucional hasta 1983. El Estado de Derecho que hoy hemos alcanzado se ha logrado por la única vía posible: el apuntalamiento de los espíritus democráticos, la vigorización de la solidaridad en la lucha por los derechos humanos, el convencimiento profundo de que es la única manera de convivir en una sociedad justa y solidaria, en donde la paz es el requisito elemental y el punto de partida. Lo cual supone una participación militante en la que no haya marginados ni desentendidos.

El papel que en este tipo de sociedad le cabe a la mujer argentina es de primerísimo orden. Contra todas las limitaciones que debe sortear para participar en este frente cívico, contra todas las discriminaciones que a cada paso restringen su accionar, contra las contradicciones que la vida doméstica y los afectos familiares le imponen. Y no serán las grandes mujeres las que se harán cargo del esfuerzo.

Los argentinos hemos tenido algunas mujeres de actuación notoria en la sociedad y la crónica o la historia recoge algunos nombres ilustres. Como Mariquita Sánchez de Thompson, Juana Manuela Gorriti, Juana Azurduy, o Juana Manzo. Pero siempre la enunciación de figuras notables, esconde la realidad del paso de las sociedades.

Se me ocurre pensar en las legiones de mujeres que hicieron posible la vida de los hombres en los campos argentinos, a través de tantas peripecias y de tantos descuidos, aquellas que destaca con óptica sensible Biale-Massé en su informe sobre las clases obreras argentinas, en 1903. O en aquellas luchadoras de las primeras décadas de este siglo, nuestras primeras profesionales en medicina, en biología, en asistencia social, que hicieron valer su influencia y su pujanza en la formulación de leyes de asistencia, de profilaxis, de protección a la infancia, etc.. O en las que en medio del terror hicieron valer el derecho al dolor frente a los desaparecidos y el reclamo por la justicia.

La tarea que hoy cabe en la continuidad de esa lucha y de esa participación, sigue siendo tan ímproba como ayer. La militancia a través de los partidos políticos es un camino, pero la mujer ya ha visto la magra porción de acceso que le ha sido asignada, al día siguiente de su entrega participativa en los marcos partidarios. De un electorado que supera el 52 por ciento del total, su acceso es inferior al 3 por ciento. Lo cual no obstará su continuidad, pero sí debe precisar su objetivo y el horizonte en el cual deberá manejarse.

El combate tendrá que ser contra la inercia, contra la indiferencia, y sobre todo, contra el miedo que supone preservar la situación lograda o compatibilizar con el autoritarismo o el fraude. Esta es la convocatoria de la hora. Y seamos así de militantes en las mismas paredes de nuestros hogares, en nuestros trabajos, en la calle. Seámoslo en forma consistente, persuasiva, coherentes entre nuestro decir y nuestro hacer, para convertirnos en un verdadero eje de la vida democrática.

Hemos buscado en nuestro pasado dos momentos de referencia para analizar el comportamiento de las jefaturas militares y del poder político frente a la problemática de la defensa nacional. Hemos buscado lo que podríamos llamar el momento más crítico de nuestra historia y también otro que apareciera como el más frustrante de nuestro pasado.

Creo que seguramente entre los más críticos, sino el más crítico de todos ellos, está 1816. Todos hemos aprendido desde la escuela primaria a conocer los gravísimos peligros que amenazaban a la nación incipiente, en esas vacilaciones acerca de si se declaraba o no la independencia política, que debía ser la consecuencia natural de la revolución de mayo.

San Martín le escribió a Guido -entonces Director Supremo- una carta cuyo párrafo final decía lo siguiente: "Ojalá tuviésemos nosotros un Cromwell o un Robespierre que aún a costa de la libertad de algunos diese la felicidad y el esplendor de que es tan digno nuestro suelo". Esta carta cuidadosamente silenciada por quienes se han empeñado en traicionar la tradición sanmartiniana, muestra qué sentido de la historia tenía San Martín: había aprendido, ya en los campos de batalla de Bailén en España como joven oficial, cómo los detentadores de privilegios capitulaban ante el invasor napoleónico y cómo solo el pueblo luchaba contra la invasión; y la evocación que el párrafo final de esta carta hace de los dos grandes jefes de las revoluciones democráticas europeas que eran el precedente y la fuente de inspiración máxima de nuestra propia independencia, de nuestra propia revolución, no tiene sino un sentido inconfundible: estaba mencionando a líderes que habían conducido procesos democráticos con sus luces y sus sombras, pero que no eran ni Meter nich ni ningún representante del legitimismo. En ese momento crítico se vuelca esta reflexión sanmartiniana.

En el momento más frustrante que por contraposición ubico en el período de abril a junio de 1982, el poder militar autocrático que al servicio de un interés extranacional gobernaba al país con los métodos que conocemos, proclamaba en el momento de poner pie en las Islas Malvinas con los primeros soldados argentinos, que en las islas no regiría el Estado de sitio que regía para el país.

Este comunicado absurdo muestra que la Argentina real seguiría encadenada, mientras que un ejército gobernado de la misma manera que estaba gobernado el país emprendía la operación sin perspectivas de combatir a un enemigo infinitamente más poderoso desde el punto de vista militar y que llevaba de entrada la ventaja de que el régimen militar argentino privaba a la causa nacional de la única instancia legitimante que podía tener la acción emprendida.

Esa causa legitimante no es otro que el derecho de autodeterminación del pueblo argentino, que quedaba negado con esta afirmación. Este es el absurdo de pretender establecer una doctrina de defensa nacional aherrojando las libertades del propio pueblo y suprimiéndolo o intentando suprimirlo como protagonista histórico. El régimen militar, después de haber cultivado doctrinariamente, organizado al país y aplicado sin piedad la metodología de la doctrina de la seguridad nacional, buscó abjurar de ella cuando el negocio del servilismo visible ya no le convenía. Es el momento de la hipocresía: en el informe final sobre las secuelas de la lucha antisubversiva -el más siniestro de los documentos emanados de la Junta Militar- se negaba que la Junta Militar hubiese adherido a doctrinas totalitarias sobre el concepto de seguridad nacional. Y digo que es el más hipócrita de los do-

cumentos, porque aparte de que esto era una falsedad, se estaba enfilando a la preparación psicológica de la impunidad respecto a los crímenes cometidos contra miles y miles de argentinos, una de las consecuencias más trágicas de la aplicación de esta doctrina.

Pero existen desde luego como huellas de la vigencia de la doctrina de la seguridad nacional no solo los incontables daños que sufrió el país en el ámbito económico-social, cultural y en su política exterior. Existe la formulación ideológica, y es preciso ubicarla en los momentos más precisos de su enunciación para comprender cuál es su esencia. Naturalmente, los momentos más precisos de su enunciación coinciden con la etapa triunfalista del régimen militar, cuando se pensaba que había gobierno militar hasta el año 2000.

Y esta doctrina fue enunciada en positivo y en negativo: en positivo, en las bases políticas de las fuerzas armadas proclamadas por un acta institucional en diciembre de 1979, con la cual se pretendió crear una especie de preconstitución militar para condicionar el proceso futuro, se definió la seguridad nacional de la siguiente manera: "la seguridad nacional se asienta fundamentalmente en la inmovible conciencia que la sociedad tiene del valor de su patrimonio cultural y material y de la necesidad de conservarlo; a través de ella se protegen los intereses vitales de la nación; incluye una amplia gama de aspectos tales como la soberanía, los recursos humanos y naturales, el orden social y político, la cultura y el espíritu nacional".

Pocos días después uno de los miembros de la Junta Militar diría que en el futuro ordenamiento institucional la concepción de la seguridad nacional sería la ancha faja a través de la cual las fuerzas armadas participarían en la estructura del próximo gobierno constitucional, vale decir, era la pretensión del condicionamiento de la totalidad del poder político, de dirección de la vida cultural e ideológica de la nación e incluso del orden económico-social, es decir una doctrina al servicio del statu quo.

La definición en negativo se produce en una notable conferencia de prensa de abril de 1977 que la Junta Militar organiza en la Casa de Gobierno y donde hablan el general Videla, el general Viola, el jefe de informaciones del Estado y un coronel especialista en inteligencia. Allí fue enunciado en todo su esplendor el concepto que el gobierno militar tenía no sólo de la estructura del Estado sino de las tácticas que debía aplicar para imponer su política; y allí se definió formalmente, 'doctrinariamente', qué entendía este régimen por subversión. La definición dada allí por el jefe de Informaciones del Estado es la siguiente: "subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta orientada a la destrucción de los principios morales y de la forma de vida de un pueblo con el objeto de tomar el poder o de imponerle una nueva forma fundada sobre una escala de valores diferentes".

Pretender un cambio de valores en el desarrollo político, económico-social y cultural de una sociedad es para esta Junta, un crimen llamado subversión.

Pero nosotros cometeríamos una ligereza si pensáramos que esta Junta Militar es la inventora de esta doctrina o si es en todo caso no ya la inventora sino el primer régimen político que intenta aplicarla orgánicamente. Hay en el régimen de Onganía innumerables huellas de esta doctrina, especialmente su ley de defensa nacional. Pero hay un precedente muchísimo más valioso desde el punto de vista institucional, que son los famosos cinco puntos ya casi olvidados (pero que conservan plena vigencia en ciertas mentalidades y en los propósitos de ciertos grupos) que en 1973, un mes antes de las elecciones, la Junta Militar hizo conocer al país como expresión virtual del condicionamiento que imponía al próximo gobierno constitucional. El punto segundo decía: "la junta de comandantes en

jefe considera imperativo llevar a la ciudadanía la convicción y la tranquilidad de que en el futuro será impedida toda acción que, aún rodeada de formalidades aparentemente democráticas, tienda a avasallar las libertades, derechos y garantías o burlen la esencia del sistema argentino de vida". Vale decir, que ni aún lo que una ley sancionase valdría como expresión legítima de la voluntad del pueblo argentino si estos tutores ideológicos de la opinión pública no la consideraban inherente a ese ser nacional cuya definición ellos se reservaban y se han reservado permanentemente.

Por eso es que recordamos este precedente: no todo arranca del golpe de 1976; y en el último encuentro en defensa de la democracia que organizó la APDH tuvimos con miembros del UALA, aquí presentes, la oportunidad de hacer un despacho donde tratábamos una temática que, al hablar de los precedentes, dividía en dos subcapítulos la amenaza del pasado: uno era la amenaza del pasado inmediato, vale decir, los condicionamientos ideológicos, económico-sociales y de dependencia dejados por este régimen; pero la otra amenaza era definida como la amenaza de la conspiración permanente, vale decir, la que surge de los factores económico-sociales y políticos que constituyen la infraestructura social sobre la cual se asienta el poder que no ha sido realmente transferido a las autoridades constitucionales.

De esa conspiración permanente surge esta advertencia de los cinco puntos de 1973, que es una de las más crudas expresiones de la voluntad de condicionar a los gobiernos constitucionales no sólo en el momento de entregarles el poder sino en una especie de función de vigilancia que se atribuye el poder militar, o un poder oscuro que está detrás del poder militar, para tutelar la pureza ideológica de la conducta del Estado argentino aunque se exprese a través de sus cuerpos soberanos, como el Poder Legislativo. Esta doctrina no la debemos ver sólo como una expresión del pasado, está muy próxima a nosotros en el tiempo y en el espacio: en el día de ayer el jefe de la Fuerza Aérea de Bolivia ha recordado a las fuerzas políticas que la misión de las FF.AA. bolivianas no es sólo la defensa de las fronteras del país sino también la preservación de su seguridad interior.

En el mes de junio de este año varios legisladores nacionales, entre ellos Ibañez, Ponce y otros, presentaron un proyecto de ley de defensa nacional que es en general aceptable. Pero en ese proyecto hay un artículo 6o. que es necesario que se conozca y que dice más o menos lo siguiente: después de hacer en los primeros artículos una distinción entre lo que es defensa nacional y lo que es seguridad nacional, en el artículo 6o. dice: "competen a la seguridad nacional los conflictos violentos de carácter no bélico (los conflictos bélicos están en el ámbito de la defensa nacional dentro del proyecto) y los conflictos no violentos de carácter económico-social y político que sean susceptibles de perturbar los intereses vitales de la Nación".

Y allí entra -supongo que por un gravísimo error y no más- de nuevo la doctrina de la seguridad nacional porque esta es su esencia, de modo que creemos que la denuncia de la doctrina de la seguridad nacional no debe limitarse sólo al pasado inmediato; es necesario ir más atrás porque allí están los ejemplos que hemos recordado y es necesario ver en el presente cada uno de sus intentos de reaparición porque eso forma parte de la conspiración permanente.

En cuanto a la afirmación positiva de una concepción de la defensa nacional desde el punto de vista de los intereses de un estado democrático, quisiera recordar también los trabajos comunes que elaboramos en este encuentro de defensa de la democracia.

Allí dijimos en dos puntos que sintetizan el pensamiento que unánimemente adoptó la comisión respectiva lo siguiente: "La defensa nacional es una función del Estado y de la sociedad entera y las FF.AA. son uno de los medios para su realización. A mayor protagonismo social en las grandes crisis históricas mayor eficacia de las FF.AA. en el cumplimiento de su función específica.

La enorme incidencia que la situación de dependencia exterior ejerce sobre la situación argentina debe ser considerada como dato esencial para la fijación de los objetivos de la defensa nacional que a nuestro juicio son: a) la defensa de la soberanía política del Estado y de su integridad territorial; b) la defensa del patrimonio nacional y de los recursos y bienes esenciales que lo componen; c) la preservación del derecho de libre determinación del pueblo argentino y d) la protección de capacidad nacional de decisión en el plano internacional mediante la no-alineación y la integración latinoamericana". Creemos que esta es la concepción que recoge, no ya el sueño, sino el proyecto político de San Martín y de Bolívar.

#### JULIO CESAR URIEN (H)

Señoras y Señores:

Me satisface enormemente el poder compartir el panel con estas personalidades y con todos los aquí presentes, porque en hechos concretos de esta naturaleza vamos construyendo la defensa nacional de la cual todos los sectores de nuestra sociedad debemos ser protagonistas, tanto en su elaboración como en su implementación. Y hoy una vez más, la estamos construyendo.

Entrando en el tema que voy a desarrollar, LA INSERCIÓN DE LAS FF.AA. EN EL ESTADO DE DERECHO, considero indispensable darle el marco propicio para comprenderlo en toda su dimensión.

Es sabido que la guerra es la continuación de la política por otros medios, de lo que podemos desprender que la defensa nacional y dentro de esto la concepción y la estructuración de las FF.AA. siempre responde y es originada en función de un objetivo político, o sea en este caso de un proyecto de país y de un programa político económico-social y cultural. En nuestra situación para hablar de defensa nacional en serio, tenemos que decir que los enemigos de nuestra Nación no nos permiten ser soberanos porque controlan nuestros resortes básicos de poder real. Es decir las mejores tierras, el sistema financiero nacional e internacional, el comercio exterior, las industrias más dinámicas y de base, parte de complejos militares, energía, comunicaciones; como así también instrumentan la penetración cultural. Por lo tanto creemos que al avanzar en la toma de conciencia de la ne-



cesidad de transformar a las FF.AA. hay que realizarla conjuntamente con otras transformaciones indispensables, como en el orden económico y social, porque de lo contrario caeremos sólo en cambios de forma y no de fondo, o en copiar una vez más los modelos extranjeros, sea norteamericano, o el social demócrata europeo o de cualquier otro país. Cuando nosotros necesitamos un modelo propio enmarcado en un proyecto nacional, popular y revolucionario, respetuosos de la soberanía popular. Y, en forma secundaria tomar experiencias foráneas. Las bases las encontraremos en nuestra historia, en las guerras de la independencia, y en los grandes movimientos de masas de este siglo, el Yrigoyenismo y el Peronismo, como en los militares con conciencia nacional y democráticos.

Por lo tanto, UALA cree firmemente que la transformación de las FF.AA. debe responder a:

- 1) Una doctrina y una política nacional, que defienda los intereses de la Patria y del Pueblo.
- 2) A una estrategia nacional: la unión nacional multisectorial para enfrentar a los enemigos de la Nación, que son: los grupos económicos de la oligarquía y el imperialismo, poseedores del poder real, que buscan destruirnos mediante la desunión nacional y sus mecanismos de dependencia financiera, cultural, moral, tecnológica, militar, el control de mercados y recursos, tanto en forma directa o en agresiones directas.

Que contemple:

la movilización y participación popular  
la consolidación de la democracia real  
la transformación de las FF.AA.  
el cambio de la estructura económica y social que sustenta  
la dependencia y la injusticia.

Con un Estado nacional que controle las áreas estratégicas hoy en manos de la Patria Financiera.

- 3) Una estrategia regional y continental: Basada en la solidaridad regional con los gobiernos democráticos y movimientos nacionales para defender la soberanía territorial y el patrimonio económico, político, social y cultural de nuestro continente, y hacer realidad la unidad, integración y liberación latinoamericana. Expresión de esta política, serán por ejemplo: la creación de una OELA, un Mercado Común Latinoamericano, una Junta de Defensa Latinoamericana, y un Tratado Latinoamericano de Defensa. UALA, siendo consecuente con estos objetivos, ya ha dado el primer paso concreto al celebrar el Primer Encuentro de Militares en Retiro y en Actividad, democráticos, y de dirigentes políticos de nuestro continente, dejando como saldo la Declaración de Buenos Aires, una mayor toma de conciencia, y la conformación de una estructura regional de ULAC (Unión Latinoamericana y del Caribe), para tratar los temas e implementar políticas referidas a la defensa y liberación de nuestro continente. Cada año se reunirá en un país latinoamericano diferente, realizándose el próximo encuentro en la República de Panamá, donde estuvo funcionando hasta hace unos meses la Escuela de las Américas, escuela de la Doctrina de la Seguridad Nacional dirigida por el Pentágono. Realidad que hoy, gracias a la lucha de los pueblos y de los dirigentes fieles con sus intereses, vamos haciendo posible.

Ya definidos nuestros objetivos y estrategias, marcaré sintéticamente las características

de las FF.AA. conducidas por las cúpulas de la dependencia: éstas responden a la Doctrina de Seguridad Nacional y Regional, actuando como ejército de ocupación en su propia Nación. De esta función acorde al proyecto de la dependencia se desprende como necesidad:

- Contar con una estructura autónoma, independiente del poder político y aislada de los sectores nacionales y populares.
- Con mandos institucionales en puestos de decisión político-militares, designados al margen de la soberanía popular.
- Disponer de las armas de la Nación con exclusividad.
- Controlar un gran poder económico que es estatal, asociándolo a capitales oligárquicos y multinacionales, realizando inversiones conjuntas y posibilitando de esta manera que estos intereses antinacionales controlen áreas estratégicas, claves para la defensa nacional. Comprenden grandes complejos industriales militares, propiedades agrarias de grandes extensiones, desvirtuando el espíritu patriótico de la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares. Oficiales, jefes en actividad o en retiro, sirven en el directorio de empresas pertenecientes a los grupos económicos enemigos de la Nación.
- Con una formación ideológica basada en el status de la oligarquía, tomando como referencia al imperialismo de turno, donde realizan parte de su formación profesional, política e ideológica. Por lo tanto, sin una formación política, histórica, social o internacional según la óptica y los intereses de la Nación. Es decir, no tienen conciencia nacional, ni una formación profesional adecuada a la realidad del país y a las necesidades actuales, con un nacionalismo sólo en lo formal, reaccionario, sin contenido popular.
- Con un falso concepto de la disciplina y la jerarquía militar que sustenta toda su estructuración sin basamento serio en lo ético y moral, basado en el elitismo entre los oficiales y los suboficiales, generando una barrera infranqueable (salvo excepciones) no sólo en el escalafón militar, sino en lo social y en lo político. Y que entre los oficiales sólo permite llegar al generalato a los hijos de la oligarquía y a los mejores defensores de las multinacionales, o sea, una cúpula militar antinacional.

Utilizan al Servicio Militar Obligatorio con la finalidad de servidumbre y burocracia, en función de sus objetivos políticos. Con asentamientos militares estructurados para la represión interna y para disputas de poder interno para la defensa de las propiedades de la oligarquía y las multinacionales. Con hipótesis de guerras falsas y doctrinas importadas negativas de toda actitud nacional auténtica, depuradora de verdaderos jefes, oficiales y suboficiales. Con una justicia militar propia que les permite administrarla con autonomía, y un clero castrense que da el sustento espiritual necesario, para consolidar y sostener un andamiaje que ya no resiste más.

Con estas características, son el instrumento de la dependencia. Esta realidad los convierte en factor de poder pero con características de secta mesiánica, que en razón de su misión salvadora usurpan el poder legítimamente constituido, y, cuando se instalan en el Estado, manejan discrecionalmente sus instituciones, recursos, y hasta el derecho a la vida y sobrevivencia de los ciudadanos.

Manejan también los cargos directivos de las empresas estatales, intervenciones en las agrupaciones gremiales, medios de prensa masivos, conjuntamente con miembros directi-

vos de grupos económicos de la Patria Financiera. A su vez participan representando al Estado en las empresas controladas por estos grupos y las multinacionales.

Y cuando ellos, como parte del poder deben entregar el gobierno, luego de ceder las elecciones, (debido a la resistencia de los sectores nacionales y populares), pretenden que el nuevo gobierno se atenga a las reglas de la democracia formal que ellos no respetan manteniendo en su poder los sectores claves que hacen al poder real para presionar y condicionar al nuevo gobierno, debilitado por la destrucción anterior y los condicionamientos con que surgió. Estando en condiciones de volver a dar un golpe de Estado cuando sus intereses vitales se vean afectados.

#### NUESTRA PROPUESTA DE DEFENSA NACIONAL Y TRANSFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Partimos del concepto de "Nación en armas", actualizándolo al de "Pueblo en Armas", por el cual todos los recursos y energías de la Nación están en función del país, y de la defensa nacional. Donde el desarrollo económico-social y la participación popular sean los elementos determinantes de la misma, y las FF.AA. un instrumento más, aunque insoslayable y decisivo en la defensa. Que a través de una economía mixta planificada, con una nueva concepción económica nos lleve:

- A un desarrollo avanzado e independiente, con una gran industria de base y de punta, en lo tecnológico, electrónico, petroquímico, nuclear, naval, aéreo, espacial. A un desarrollo agrario, apoyando las economías regionales, cooperativas, y la erradicación de los grupos económicos antinacionales. Todo esto en el marco del hombre y el esfuerzo argentinos.
- A un máximo y eficiente aprovechamiento de nuestros recursos naturales (agrarios, mineros, energéticos, marítimos), para lograr nuestro abastecimiento en insumos críticos y equipamiento técnico-militar.
- A poseer realmente una logística nacional, una política de aprovechamiento máximo de los recursos, y en este último aspecto, duplicar nuestra población. Formar al hombre argentino en sus máximas aptitudes, (elevando su nivel de vida y cultural, respeto a los derechos humanos, justicia social y fuentes de trabajo), teniendo como objetivo su bienestar y felicidad. Que el hombre sea el factor determinante de la defensa nacional, territorial y política.

Los asentamientos socio-económicos deberán estar ubicados en función de la defensa, porque son de importancia vital para la misma. La actual concentración en Buenos Aires y sus alrededores del grueso de los recursos industriales, energéticos, poblacionales, nos convierten en un país vulnerable. Los espacios vacíos son puntos débiles de nuestra soberanía. La concentración en un punto del grueso de los recursos decisivos, hace depender la suerte del país de ese solo punto. Por todo esto, debe incorporarse como un argumento más de la defensa nacional, fundamentar la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo que aspire a la distribución proporcional de los asentamientos económicos y sociales en todo el territorio nacional, y en este marco, los asentamientos militares, hoy en función de garantizar los intereses y propiedades de las oligarquías y las multinacionales, deben ser reubicados en función de la defensa de nuestras fronteras y nuestra soberanía. Es decir, los cuarteles o las FF.AA. por sí solas no garantizan en las fronteras nuestra soberanía.

Hay que agregarles poblaciones, fábricas, infraestructuras (camionera, naval, ferroviaria, aérea), comunicaciones, (prensa, defensa cultural, propaganda). Ejemplo de la Patagonia despoblada e inexplorada, y el Noreste frente a Brasil de fronteras vivas.

#### La participación popular:

El pueblo, como es su derecho y su deber, debe protegerse y defender su patrimonio, su proceso democrático, su soberanía y su voluntad de liberación. Y que participen por igual el estado nacional, las provincias, los municipios, las instituciones, los organismos de masas, los trabajadores, la juventud, y todos los habitantes del país.

En Comités Multisectoriales de Defensa de la democracia, y serán la base para la defensa pasiva (esfuerzo de guerra), y activa (como factor militar, estructurándose en fuerzas auxiliares para la defensa. En caso de agresiones directas o indirectas, aprovechando el espíritu de iniciativa y autoorganización de la población. La escasez de efectivos en la Argentina, por su debilidad demográfica, es una realidad más que nos obliga a implantar un sistema de movilización e instrucción general, la necesidad de disponer de material tecnológico avanzado e independiente.

#### LA DOCTRINA MILITAR:

La defensa se debe asentar en tres elementos que deben actuar coordinadamente, con unidad de acción, de mando, de forma centralizada y descentralizada.

FF.AA. Operacionales: De carácter estratégico y táctico, de gran movilidad y velocidad de gran potencia, y efectiva como factor decisivo. Toda la población constituyendo la profundidad del sistema de defensa.

- La población en el esfuerzo de guerra, en la economía, logística defensa de la cultura nacional y popular.

#### LA TRANSFORMACION DE LAS FF.AA.

Un desafío que tiene el gobierno, la civilidad y los militares con conciencia nacional, es transformar y dignificar a la institución enjuiciando a los militares responsables de ordenar e implementar la dependencia, la corrupción y la violación de los derechos humanos, para contar con unas FF.AA. respetuosas de la voluntad popular, subordinadas a un Estado democrático y a la Constitución. Así, en el marco de esta nueva doctrina, las FF.AA. se verán proyectadas a las auténticas funciones de defensa nacional, que, como vimos, conlleva a la desaparición de la oligarquía civil y militar, como sector hegemónico y principal protagonista de la dependencia.

En lo profesional, necesitamos unas FF.AA. dimensionadas al potencial nacional, alistadas sin tiempos muertos, aprovechando útilmente el presupuesto militar, y como vimos, con asentamientos militares en función de la defensa de nuestro territorio.

Con servicios de Inteligencia adecuados a sus tareas y ámbitos específicos. Formados en una misma Doctrina Militar para las tres fuerzas, y en un mismo Instituto Militar (Ejército, Marina, Aeronáutica), con una conducción integrada de todas las fuerzas, con estructuras de mando que garanticen la verdadera conducción de la política de defensa por par-

te de las autoridades elegidas por el pueblo, y con ascensos a puestos decisivos de mando, aprobados por representantes del pueblo del Congreso Nacional.

La disciplina y jerarquía militar sustentada en los valores sanmartinianos, doctrina, organización, instrucción y formación de cuadros. En la autoridad que da la moral, la ética, la responsabilidad, y en el amor a la patria y a su pueblo. En la capacidad profesional, y en el respeto a los subordinados.

Como consecuencia de estos valores, tendrá que existir una escala jerárquica nueva y única que surja de un mismo Instituto Militar, sin elitismo ni diferencias sociales entre oficiales, suboficiales, y conscriptos.

#### La Justicia:

La Justicia ordinaria (moralizada), dotada de los medios y elementos necesarios, podrá actuar en el terreno militar con la independencia que le asigna la Constitución, con las garantías propias del Estado de derecho.

#### Lo religioso:

La eliminación del clero castrense, recibiendo la atención religiosa a través del obispado de cada zona, enmarcado en una Iglesia al servicio de los intereses nacionales y populares, bregando por la elevación moral y espiritual del soldado argentino, más compenetrado con su pueblo.

#### Los cuadros militares:

Deben poseer un carácter de ciudadano militar, formados a través de programas de estudios y de integración con los sectores populares.

Con programas de estudios que los provean de una profunda cultura nacional y democrática, y una educación que reivindique la lucha de nuestro pueblo por su soberanía. Que asuman las bases de la doctrina y política nacional, con estudios filosóficos, geográficos, económicos, científicos, sociales, tecnológicos, históricos, políticos. Con una óptica nacional, y la capacidad que actualmente exigen la realidad, y los desafíos de una guerra moderna. Una formación profesional acorde a nuestra doctrina nacional y militar, según nuestra realidad, sin esquemas importados, con un permanente adiestramiento en el terreno y manejo de armamento sofisticado con una verdadera capacidad política, profesional y organizativa; capaz de movilizar, organizar y conducir eficazmente todo el potencial defensivo de la Nación, y al pueblo en su conjunto.

Integradas al Pueblo. Que participen en política a través de las instituciones constituidas o aquellas nuevas que legislen.

Que se formen en instituciones militares, en escuelas técnicas y colegios nacionales, estatales y universidades.

Que formen parte de organismos de masas, operativos de reconstrucción, en la producción, conviviendo en barrios civiles.

Que participen a través del voto, en las grandes decisiones de la soberanía popular. Que los distintos sectores sociales puedan entrar en las jurisdicciones militares para hacer conocer sus realidades (los Derechos Humanos, los centros de estudiantes, las juventudes políticas, los ex-soldados combatientes, los trabajadores, etc.).

#### El Soldado:

Somos partidarios del Servicio Militar Obligatorio, con un nuevo enfoque de reclutamiento (4 a 6 meses), con reincorporaciones de dos a tres semanas, cada 1 o 2 años, eliminando todo lo secundario e intrascendente. Aprovechar en grado máximo su conciencia nacional.

La elevada capacidad cultural, profesional, técnica e iniciativa de la juventud argentina, que le brinda el Estado y la sociedad.

Así, conservará su carácter de ciudadano, siendo un verdadero protagonista de las FF. AA., con más derechos y responsabilidades, y llegado el caso, capaces de ser en el campo de batalla excelentes oficiales y suboficiales.

Reincorporar a sus mejores hombres, separados del servicio activo por no aceptar la dependencia ni reprimir al pueblo.

Considero que estas son las bases para una verdadera transformación de las FF. AA.; luego, nos quedarían las estructuras para implementar esas políticas, que las dejo para otra oportunidad.

Espero vuestras preguntas, ya que este tema da para profundizarlo mucho más. Gracias.

#### JOSE MARIA CASTIÑEIRA DE DIOS

Yo quisiera, en virtud del ancho campo que abarca el tema de esta reunión, hacer de mi charla una especie de meditación colectiva alrededor de la defensa nacional y la dignidad de la persona humana.

Porque, como bien dijo el Padre Musto, cuando hablamos de la llamada "doctrina de la seguridad nacional" no hacemos otra cosa que hablar de una ideología que operó como el proyecto político genocida del denominado "Proceso de Reorganización Nacional", y cuyo blanco fue la destrucción del hombre argentino.

Y no sólo del hombre argentino sino también del hombre latinoamericano, como lo advirtió nuestra Iglesia en la IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Puebla en enero de 1979.

De tal modo que la "doctrina de seguridad nacional", prolijada por el Pentágono y ejecutada por un ínfimo sector civil asociado con los militares de la dependencia, debe ser vista de un ángulo cultural, desde una posición cultural ya que, en definitiva, sólo era posible llevar adelante el plan de dominación de la sinarquía si previamente se ejecutaba la destrucción del hombre mediante la "sistemática violación de sus derechos fundamentales" como quedó expresado nítidamente en el Documento de Puebla.

Algunos de los ejemplos que dió el Dr. Pedroncini revelan el huracán de locura que se abatió sobre nuestra Patria para achicarla, doblegarla, "jivarizarla". En ese intento, el "team" de los Chicago-boys encontró sus mejores aliados en las más altas jerarquías de las Fuerzas Armadas, especialmente en individuos mesiánicos como Videla, o simplemente tráfugas y descuidistas con galones que ahora juzga la Justicia o busca Interpol.

La mayor parte de los mártires y héroes del pueblo eran peronistas y trabajadores; con sangre del peronismo en que militó se regó la historia de casi un cuarto de siglo de persecuciones y muertes en que se obstinó el odio de una ínfima minoría apátrida; pero nada de lo que ocurrió fue una fatalidad o una trampa del destino.

Todo respondió a un plan armado con tiempo, precisión y cálculo. (A modo de ejemplo, quien recorra los diarios de los días de Las Malvinas verá que se anunciaba como Secretario General de la Presidencia del "general majestuoso" Galtieri, al gral. Mallea Gil, compañero de habitación en West Point del gral. Walters, correveidile del Pentágono en los oscuros días de la derrota; el mismo que andaría hoy en la Argentina confabulando nuevamente con los "militares del golpe".

Hemos sido programados para la derrota. Los textos representativos de la cultura de la pampa húmeda (el "Martín Fierro", el "Santos Vega" y "Don Segundo Sombra") terminan en derrotas. En el "Martín Fierro": "Después a los cuatro vientos / los cuatro se dirigen; / una promesa se hicieron...; Y sigue: "conviniere entre todos / en mudar allí de nombre". En el "Santos Vega": "Santos Vega se va a hundir / en lo inmenso de esos llanos... / ¡Lo han vencido!! Llegó, hermanos, / el momento de morir!". Y en el de "Don Segundo Sombra": "Me fui, como quien se desangra". Hasta cuando nos pusieron ante la bandera de nuestras glorias el poeta Chassaing nos dijo que era una "melancólica imagen de la Patria". Hemos sido "programados" para la dependencia.

Muerto el proyecto de la generación del '80, cuya defunción cantó magníficamente Santos Discépolo en "Cambalache", la educación liberal la sobrevivió 50 años con el "iluminismo" que Jauretche llamó "la colonización pedagógica". Y así fuimos perdiendo identidad nacional y soberanía nacional. Ahora hasta el general Levingston, que pasó de la Junta Interamericana de Defensa, organismo del Pentágono, a la Presidencia de la Nación, hasta el general Levingston nos quiere dar lecciones de soberanía.

La "doctrina de la seguridad nacional" sirvió para todo y especialmente para que algunos militares tumbaran al hombre argentino. Dice mi amigo Mario Cámpora: "los militares no eran curiosos por su impunidad, sino por su inmunidad".

Pero nosotros queremos una Patria en la que se integren, como en una mesa de cuatro patas, "lo religioso", "lo social", "lo empresarial" y "lo militar". Porque no queremos aquella Patria que me descubrió mi maestro de 5o. grado de escuela primaria Leopoldo Marechal: "la Patria es un dolor que nuestros ojos no aprenden a llorar". El me enseñó, en los duros años de la "década infame", que la Patria no era la de las litografías de época, esa nodriza de anchos pechos, con una cornucopia de la que saltaban a raudales vacas, espigas, riqueza... El me enseñó que la Patria era nuestra hija, y que la llevamos dentro nuestro y que florecerá en un destino que nosotros vamos a diseñar, a crear, a soñar. Porque la Patria es un mandato irrenunciable en la unidad histórica, cultural y política de la Nación. Nosotros debemos hacer la Patria de la grandeza aún frente a una educación de la derrota, esa educación de la que ha salido nuestra reiterada vocación para castigarnos, autodestruirnos, dividirnos...

En 1864 Juan Bautista Alberdi, en una carta al embajador paraguayo Benítez decía:

"no se equivoque: aquí no hay dos partidos; aquí hay dos patrias, dos causas, dos patriotismos por decirlo así". Y es así, dos patrias, o mejor tres. Si tiro una línea desde Santa Fe a Mendoza, la patria de arriba tiene 400 años que la educación liberal ha querido borrar con un silencio premeditado y alevoso; una patria que nos dió el primer poeta argentino, y qué poeta!, Luis Joseph de Tejeda y Guzmán; y universidades, y libros, y cultura y religión. Allí estaba también, en la unión del libro "De lo temporal y lo eterno" del Padre Nieremberg con las ilustraciones del indio Juan Yapari, el enlace entre la Europa conquistadora y la propia tierra de la evangelización.

Y debajo de esta patria de 4 siglos hasta Carmen de Patagones, la patria de la pampa húmeda, en una historia de casi un siglo; y de ahí para abajo, hasta nuestra Antártida, mi Patagonia (allí nació, en Ushuaia) olvidada de la mano de los hombres ya que no del amor de Dios que la colmó de bienes y bellezas...! Cuántas veces me dolió, en el corazón, "mi patria abandonada", esa tierra que se llamó, hasta que llegó Perón, "la tierra maldita", esa que "estaba cortada de la patria que amamos, / como un segmento de carcoma" como lo canté, lloré, en mi "Oda filial a Tierra del Fuego".

¡Destruyamos nuestra vocación de autodestruirnos! En 1944 el General Perón pronunció una conferencia impar sobre la defensa nacional. Y refirmó la concepción de Von der Golz y Clausewitz: "La defensa nacional no es sólo de los militares sino de 'la nación en armas' ". Y ¿qué es la nación en armas? Es la nación en la unidad de destino, en "la empresa común" de que hablaba Ortega y Gasset. Pero esa unión sólo es válida a partir de la recomposición de la persona humana, de la restauración de su dignidad; de levantar al hombre argentino sobre el plinto de su derrota; de hacer de él, como quería Perón, "el hombre vertical".

¡Rechazamos toda concepción de defensa nacional que no parta del hombre en su augusta dignidad, del hombre en la comunidad organizada, del hombre que "es un tesoro por el sólo hecho de ser"!

No queremos una concepción de la doctrina de seguridad nacional que afrente al hombre, le quiebra su espinaza, lo dobla en dos, como una cosa, como una excrecencia de los que creen en la sociedad y no en la comunidad, de quienes lo "contabilizan", como quería Martínez de Hoz que postulaba un país feliz si reducíamos la población de 30 a 17 millones de habitantes; o de quienes, como un ministro Estrada, del equipo de los Chicago boys, querían achicarnos colocando al pueblo ante la opción de la sociedad de consumo: había de ser el mercado el que determinara si íbamos a consumir golosinas o acero.

La defensa nacional no podrá hacerse si se margina al hombre; si marginamos a los 2 ó 3 millones de analfabetos; a los 500.000 chiquitos que tienen sus pancitas como los chicos de Biafra (porque en el país que crea más proteínas hay carencias de alimentación); a los 2 millones de desocupados, no habrá defensa nacional si todavía parte de nuestra Patagonia es casi un desierto; si las fronteras están abandonadas y dan lugar a pavorosos problemas de transculturación, con pérdidas y amenazas de pérdida de nuestra identidad nacional.

Yo no quiero esa defensa nacional; yo quiero esa defensa nacional a partir del hombre, de sus inalienables derechos humanos, del "hombre concreto" del que habla nuestra Iglesia por boca del Papa Juan Pablo II; del hombre al que en la Constitución de 1949 los peronistas colmamos de derechos: Derechos del trabajador, Derechos de la ancianidad, Derechos de la educación, Derechos de la niñez.

Dentro de 15 años Brasil, con "destino manifiesto", tendrá 250 millones de habitantes, México 150 millones, Venezuela 100 millones; y nosotros tendremos menos de 40 millones. "El año 2000 nos encontrará unidos o dominados". Este es el desafío. ¡No nos quedemos solo en la memoria, de la que no nos podremos alejar ni olvidar, pero avancemos porque ya no hay tiempo! Como decía Hamlet: "el tiempo está fuera de quicio". Cada vez más el "gap", la brecha entre los países del norte y del sur es cada vez mayor; el adelanto científico-tecnológico se ha transformado en una amenaza para los pueblos que no pueden disponer de las inversiones de los países dominantes, o en un medio de liberación si somos capaces de crear una ciencia y tecnología propia y suficiente.

En nuestra capacidad creativa, en nuestra decisión de modernización del país, está el futuro nuestro, de nuestros hijos. Pero sobre todo en nuestra "humanización" del hombre. No adoremos al Buey Apis del desarrollo sino en función del hombre. Decía Martín Fierro: "que no tiene patriotismo / quien no cuida al compatriota". Y si no resolvemos y nos resolvemos a concretar nuestro destino en la unión nacional, no podrá haber defensa nacional y el tiempo pasará sobre nosotros, sobre nuestros despojos.

Nos decía Ortega y Gasset: "Argentinos, a las cosas!". Hoy mismo, cada día tenemos que proponernos sustentar esta débil democracia que hemos conseguido con tanto dolor, llanto y pena, hasta las últimas consecuencias. Y el Presidente, el funcionamiento vivo de los 3 Poderes, ha de ser sagrado para cada uno de nosotros, porque son los albaceas de la Constitución Nacional, de la Ley, de la Paz y el Orden.

¡No tenemos tiempo! Delante nuestro está el futuro; "el pasado -como dice el frontis de la biblioteca del Congreso de Washington- sólo es prólogo". Tenemos que insertarnos en el mundo nuevo; tenemos que hacer de la cultura y la educación el instrumento de la liberación nacional que, como nos dejó dicho Perón en su discurso ante las Cámaras el 1o. de Mayo de 1974, es nuestra alternativa ante los intereses coaligados de la dependencia.

Esta ha de ser nuestra defensa nacional: la exaltación de nuestro hombre y nuestro pueblo desde una concepción social, humanista y cristiana. Si lo hacemos así, rescataremos para la historia el sentido profundo y trascendente de un pueblo que está dispuesto a luchar por su felicidad y la grandeza de la Patria. Y esto nos reintegrará al concierto de los pueblos libres, en poco tiempo más. Como decía Martín Fierro: "el tiempo solo es tardanza / de lo que está por venir".